

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 7

16

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO DEFINITIVO

Fecha: 2025-08-27

Proceso: FA-CD-035

Objeto: Contratar el servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria agrícola y forestal de la Extensión Facatativá y la Unidad Agroambiental El Vergel.]

Presupuesto oficial: DOCE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS \$12.117.501 M/CTE.]]

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 7

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-08-22

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	PROCESOS CREATIVOS E INGENIERÍA SAS	900827465-6	N/A	N/A
2	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC	901123623-5	N/A	N/A

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

[La(s) cotización(es) relacionada(s) a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización:

No.	Cotizante	NIT/CC	Causal de rechazo	Observación
1	PROCESOS CREATIVOS E INGENIERÍA SAS	900827465-6	Al realizar la revisión de las cotizaciones recibidas, se detectó que, debido a un error en el formato ABSr125 COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS, en la casilla	Es de resaltar que dicha incongruencia no permite la realización de la evaluación de manera eficiente, transparente y objetiva, motivo por el cual se la universidad de Cundinamarca se abstiene de realizar dicha evaluación y en vez de ello se declara desierto el proceso con el ánimo

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2025-02-28
			PAGINA: 3 de 7

No.	Cotizante	NIT/CC	Causal de rechazo	Observación
			correspondiente al ítem número 9 en su especificación técnica, se consignó por equivocación el texto quedando incompleto, omitiendo información sustancial para la presentación de la oferta ., cuestión que como ya se aclaró debido a la inconsistencia, unos oferentes cotizaron conforme el formato de cotización y otro conforme al formato de adquisición de bienes y servicios, motivo por el cual se incurre un error involuntario por cuenta de la universidad. A continuación, se evidencia: 1. imagen del formato de adquisición de bienes y servicios y 2. imagen del formato del ABSr125. 1.  MAC PROCESO GI SOLICITUD DE COTIZACIÓN CO - Revisión del carburador y cambio de empaques - Ajuste de Plazas - Sincronización - Descarbonada - Engrase	de realizar una nueva publicación debidamente corregida. Atendiendo lo anterior se aplica la causal de desierto No. 5 “5. Cuando existan inconsistencias, causas o motivos que impidan la selección objetiva del cotizante”

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2025-02-28
			PAGINA: 4 de 7

No.	Cotizante	NIT/CC	Causal de rechazo	Observación
			2. 9 Mantenimiento preventivo GUADAÑADORA MARCA TOYAMA REF: TBC-34M Placa: 5000008 Revisión y cambio de filtros	
2	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC	901123623-5	Al realizar la revisión de las cotizaciones recibidas, se detectó que, debido a un error en el formato ABSr125 COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS, en la casilla correspondiente al ítem numero 9 en su especificación técnica, se consignó por equivocación el texto quedando incompleto, omitiendo información sustancial para la presentación de la oferta ., cuestión que como ya se aclaró debido a la inconsistencia, unos oferentes cotizaron conforme el formato de cotización y otro conforme al formato de adquisición de bienes y servicios, motivo por el cual se incurre un error involuntario por cuenta de la universidad. A continuación, se evidencia: 1. imagen del formato de adquisición de bienes y servicios y 2. imagen del formato del ABSr125. 1.	Es de resaltar que dicha incongruencia no permite la realización de la evaluación de manera eficiente, transparente y objetiva, motivo por el cual se la universidad de Cundinamarca se abstiene de realizar dicha evaluación y en vez de ello se declara desierto el proceso con el ánimo de realizar una nueva publicación debidamente corregida. Atendiendo lo anterior se debe aplicar la causal de desierto No. 5 “5. Cuando existan inconsistencias, causas o motivos que impidan la selección objetiva del cotizante”

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2025-02-28
			PAGINA: 5 de 7

No.	Cotizante	NIT/CC	Causal de rechazo	Observación
			Mantenimiento preventivo GUADANADORA MARCA TOYAMA REF: TSC34XR Placa: 5000008 - Revisión y cambio de filtros - Revisión y cambio de bujía MAC PROCESO GI SOLICITUD DE COTIZACIÓN CO Revisión del carburador y cambio de empujones Ajuste de Placas Encorrigamiento Descarbureto Engrase 2. Mantenimiento preventivo GUADANADORA MARCA TOYAMA REF: TSC34XR Placa: 5000008 Revisión y cambio de filtros	

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

3.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

A) Cuando se reciban Hasta Cuatro (4) cotizaciones, deberá evaluar si el valor total de la cotización es menor en un 20%, o un mayor porcentaje, al presupuesto oficial destinado para la contratación de la presente necesidad teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente y solo se analizarán aquellas justificaciones de las cotizaciones que estén por debajo de dicho porcentaje. Si el valor total de la cotización es menor en un 20%, o un mayor porcentaje al presupuesto oficial destinado para la contratación de la presente necesidad, el cotizante deberá allegar junto con su cotización o dentro del término que establezca la Universidad para ello, las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido en el formato ABSr132

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 6 de 7

N/A

3.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
No aplica.

4. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

Concepto:

NO APLICA

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS

Concepto:

NO APLICA

6. SUBSANABILIDAD

No aplica

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 7

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	PROCESOS CREATIVOS E INGENIERÍA SAS	900827465-6			x
2	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.S	901123623-5			x

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con los cotizantes y declarar DESIERTO el proceso de selección.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.


JOHAN STIVEN ALFONSO CUBILLOS
TÉCNICO II GESTOR DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES.